

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (ESS)

I. Descripción del Proyecto

1.1 El objetivo del proyecto consiste en ampliar el acceso a crédito de proveedor y a mejores prácticas operativas/comerciales para pequeñas tiendas de abarrotes en zonas periurbanas de Bolivia. A fin de cumplir con este objetivo, OMJ propone otorgar un préstamo senior a Companex Bolivia S.A. (Companex o la Compañía), una de las principales distribuidoras de productos de primera necesidad en el país que incluye dentro de su cadena de distribución a más de 10.000 pequeñas tiendas de abarrotes en zonas urbanas y periurbanas de ciudades como La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba.

1.2 Los recursos del préstamo BID serán utilizados por Companex para expandir su cadena de distribución de pequeñas tiendas de abarrotes y también para incrementar su fuerza de ventas y capacitación. Con esto se espera que estas tienditas aumenten sus ventas e ingresos, al igual que la variedad y calidad de los productos que ofrecen a consumidores de bajos ingresos de las zonas que atienden. Mediante el proyecto, se espera promover la transformación de las tienditas de modo que pasen de ser iniciativas básicas de supervivencia, a ser entidades comerciales exitosas que puedan convertirse en un activo fructuoso para sus propietarios y sus familias.

1.3 A través del financiamiento BID, Companex hará uso de un canal alternativo e innovador para ampliar el acceso a financiamiento comercial/productivo a un segmento que tradicionalmente no ha tenido fácil acceso a este tipo de financiamiento por parte de los distribuidores de productos por mayor y menor en específico y el sistema financiero local en general.

II. Riesgos Medioambientales y Sociales del Proyecto

2.1 Dada la naturaleza de esta operación, se provee que podría haber riesgos e impactos ambientales, sociales, laborales de seguridad y salud que varíen de mínimos a moderados. Para determinar estos potenciales riesgos se realizará una debida diligencia que también evaluará el proceso de selección de clientes microempresarios, para asegurarse que sea justo, equitativo y transparente de tal manera que no se presenten situaciones de discriminación de ningún tipo. Igualmente, debido a que el proyecto incrementará el acceso a capital de trabajo para microempresarios de la BdP en Bolivia, se espera que el proyecto tenga un impacto social positivo.

2.2 Los riesgos e impactos potenciales asociados con esta operación son aquellos relacionados con el cumplimiento de normas laborales, de salud y seguridad alimentaria, incluyendo también temas como la generación de residuos, el manejo inadecuado de materiales peligrosos (almacenamiento y distribución de productos

flamables como aceites, productos para la limpieza, etc.), el control de plagas y la contaminación del aire por los vehículos utilizados en el proceso de distribución de sus productos y también pueden incluir: riesgos financieros y legales asociados con las operaciones de Companex y riesgos e impactos directos relacionados con inversiones en ciertos sectores.

2.3 Durante la debida diligencia se evaluara la capacidad de Companex para identificar y mitigar todos los posibles impactos mencionados.

III. Cumplimiento

3.1 Basado en la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), el proyecto se considera una operación de categoría C. Tales operaciones implican potenciales riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad (ESHS) mínimos y en el presente caso se relacionan principalmente con el cumplimiento de normas laborales, de salud y seguridad alimentaria, incluyendo también temas como la generación de residuos, el manejo inadecuado de materiales peligrosos, el control de plagas y la contaminación del aire por los vehículos utilizados en el proceso de distribución de sus productos.

IV. Estrategia Ambiental y Social para la Debida Diligencia

4.1 La debida diligencia ambiental y social para esta operación estará enfocada en verificar el cumplimiento de Companex con la Política de Medio Ambiente y de Cumplimiento de Salvaguardias del BID para lo cual se considerarán los siguientes aspectos:

- Evaluar el cumplimiento de Companex con leyes y regulaciones ambientales, sociales, de salud y de seguridad laboral nacionales aplicables, incluyendo tratados internacionales, los cuales hayan sido ratificados por Bolivia.
- Evaluar la gestión de seguridad alimentaria de Companex, en particular para determinar si Companex cuenta con un sistema para verificar las fechas de caducidad de los alimentos en almacén.
- Evaluar los sistemas y procesos relacionados a la gestión de manejo de residuos (eliminación de alimentos caducados, residuos orgánicos, reciclaje, etc.).
- Evaluar la magnitud y la naturaleza de los planes para aumentar la flota vehicular utilizada en la distribución de los productos de Companex a sus clientes.
- Una evaluación de los productos distribuidos por Companex, para asegurar el cumplimiento con los requisitos sobre actividades excluidas del BID.

- Identificar los pasivos de seguridad y salud ambiental y ocupacional en las instalaciones y operaciones de Companex, y si es necesario, una evaluación de la adecuación de los planes de acción para resolver adecuadamente.
- Evaluar los planes de contingencia y procedimientos de Companex (por ejemplo, los programas de respuesta a emergencias, construcción de simulacros de evacuación, etc.), incluyendo su competencia técnica, nivel de formación y recursos suficientes para garantizar la aplicación adecuada.
- Evaluar si los procedimientos de Companex son equitativos, justos e imparciales en términos sociales (por ejemplo, edad, género, patrimonio cultural, etc.)

4.2 Los resultados de la debida diligencia se presentarán en un Informe de Gestión Ambiental y Social y se resumen en la Propuesta de Préstamo para establecer los requisitos ambientales, sociales, laborales, de salud y seguridad, los cuales deben también reflejarse en el contrato de préstamo.